

PATRIMONIO SEGURO



**Puedes estar tranquilo
porque nuestro seguro
protege el esfuerzo de
toda tu vida.**

- Responsabilidad Civil General.
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- Responsabilidad Civil Profesional.
- Responsabilidad Civil para Directores y Administradores.
- Cyber Empresarial
- Transportes de Mercancías



Criterios iniciales para cotizar responsabilidad civil para Directores y Administradores

mínimo un (1) año de operación

- La empresa debe tener mínimo un (1) año de operación
- La empresa no puede estar en reorganización, reestructuración, quiebra y/o insolvencia
- Tener presente el mercado No objetivo: Casas de cambio / Servidores públicos / Aseguradoras / Intermediarios de seguros / Joyerías / EPS, IPS, clínicas, hospitales y similares / ARL / Empresas de telecomunicaciones y/o de medios / Juegos de azar / Cualquier servicio o trabajo prestado para el sector aviación / Cajas de compensación / Empresas de servicio públicos ESP / Cámaras de comercio / Bancos

Información mínima requerida para cotizar:

- Formulario de solicitud completamente diligenciado, con fecha y firma del representante legal
- Estados financieros de los dos últimos años con notas e informe del revisor fiscal
- Siniestralidad de los últimos 5 años

 **PATRIMONIO
SEGURO**